



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 2 3 OCT 2024

RES. DECECO Nº 1077 24

Expte. Nº 6383/21

VISTO: Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE INFORMÁTICA - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res DECECO Nº 898/24 se formaliza el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado, y se fija el día 4 de noviembre de 2024 para la Entrevista y Prueba de Oposición.

Que se ha llevado a cabo la inscripción de los postulantes en el plazo establecido en dicho instrumento, habiéndose incluido en las presentes actuaciones el acta de cierre de inscripción correspondiente.

Que a fs. 956 el postulante Ing. Miguel TOLABA, solicita se deje sin efecto su solicitud de inscripción, habiendo tomado intervención el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad, se procede a la devolución de la documentación probatoria presentada.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aceptar la inscripción de los postulantes que a continuación se detallan, para cubrir un cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE INFORMÁTICA - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI Nº
1	CARRIZO, Micaela del Valle	28.698.398
2	COPA, Cintia de los Ángeles	30.637.826
3	DURAN, Francisco Javier	31.436.649
4	GUITIAN, Silvina María	23.118.725
5	MOREIRA, Aquiles Ernesto	18.340.099
6	PESTAÑA, Ariel Federico	24.888.876
7	SCILLIA NAVAS, Lilia Susana	26.899.077
8	TITO, Analía Magdalena	32.291.647
9	TOLABA, Ernesto Pablo	17.053.317
10	VERA, Pablo Federico	25.993.925

ARTÍCULO 2°. - Hágase saber, dese difusión y remítase copia a Postulantes, Miembros del Jurado, Veedores, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

Cr. Juan Alberto Meriscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. kr. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN